

LAS DIFERENCIAS EN LA INTENSIDAD EMOCIONAL PERCIBIDA POR PARTE DEL JURADO EN FUNCIÓN DE LOS CANALES EXPRESIVOS INCORPORADOS A LA INFOGRAFÍA FORENSE

Cristian Salomoni
Universidad Alcalá de Henares

Introducción

La infografía forense es la técnica ilustrativa del lugar del delito, en concreto es la reproducción gráfica en 3D de hechos que se aportan a un proceso judicial y que desarrollan fielmente mediante imágenes, los datos y conclusiones objetivas a las que llega un estudio pericial. Por eso la incorporación de esta tecnología al campo policial ha supuesto un gran avance al permitir recrear la inspección ocular realizada en el lugar de los hechos y la representación animada de cómo han podido transcurrir los hechos según las distintas versiones que consten en las diligencias. Tras más de cinco años de implantación de la infografía en la Policía Científica a fecha de hoy ya existen condenas donde la infografía ha tenido un papel primordial a la hora de establecer las condenas, y en algunos casos el Tribunal hace mención expresa al resultado del dictamen pericial como base para determinar la culpabilidad del acusado, y cada vez más usual encontrarse en la sala de los juzgado con un Jurado Popular.

Todos los expertos conocen el potencial comunicativo de la infografía forense respecto a los textos escritos de las Actas de Inspección ocular; pero nadie lo ha verificado y analizado como se hizo en este trabajo. Lo que se daba por hecho es que la infografía forense es más atractiva que cantidades de folios y términos policiales forenses desconocidos por los profanos, más exploratorias que las presentaciones tradicionales.

El objetivo de esta investigación es demostrar que la infografía forense tendrá un impacto emocional (en valencia afectiva y en activación emocional) mayor que el texto escrito, por parte de personas que pueden ser candidatos a hacer parte a un Jurado Popular en los Tribunales Españoles. Y que mas canales expresivos le pongamos a nuestra reconstrucción